



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CEDULA DE NOTIFICACION

PROMOVENTE: ANA LAURA
CARBALLO RIVERA Y OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
TRIBUNAL ELECTORAL DE
VERACRUZ.

**CUADERNO DE
ANTECEDENTES:**
16/206, 17/2016, 18/2016 Y 19/2016

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; diecinueve de febrero de dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy por el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este órgano jurisdiccional, en el cuaderno de antecedentes al rubro indicado, siendo las veinte horas del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICO** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

ACTUARIO


CARLOS ELOY ABREU VAZQUEZ



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

PROMOVENTES: ANA LAURA CARBALLO
RIVERA Y OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL
ELECTORAL DE VERACRUZ.

CUADERNOS DE ANTECEDENTES: 16/2016,
17/2016, 18/2016 Y 19/2016.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; diecinueve de febrero de dos mil dieciséis.

La Secretaria General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este Tribunal Electoral, con la cédula de notificación y su anexo, recibida en la cuenta tribunal.ver@notificaciones.tribunalelectoral.gob.mx el día de la fecha, mediante la cual, el actuario adscrito a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifica copia certificada de la sentencia dictada hoy, por el Pleno de dicha Sala Regional en los expedientes SX-JDC-41/2016, SX-JDC-42/2016, SX-JDC-43/2016 y SX-JDC-44/2016 de su índice, en la que se determinó acumular y confirmar la resolución emitida por este órgano jurisdiccional en los autos del juicio ciudadano **JDC 8/2016 y sus acumulados**.

Con fundamento en los numerales 401 y 416 fracciones V y XVIII del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por recibida la documentación de cuenta, misma que se ordena agregar al cuaderno de antecedentes 16/2016, debiendo quedar copia certificada de dicha documentación y de este acuerdo, en los cuadernos de antecedentes 17/2016, 18/2016 y 19/2016 para que obren como en derecho corresponda.

SEGUNDO. Estése en espera de que la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, remita los autos originales del expediente JDC 8/2016 y acumulados, para acordar lo que en derecho proceda.

NOTIFIQUESE, por **estrados** y hágase del conocimiento público en la página de internet de éste órgano jurisdiccional.

Así lo acordó y firma el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar** Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. **CONSTE.**

TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ